



**INSTRUCTIVO POSTULACIÓN Y BECAS
PARA MAGISTER
ALUMNOS Y ALUMNAS NUEVOS, NUEVAS Y ANTIGUOS, ANTIGUAS
PRIMER SEMESTRE
AÑO 2023**

1.-Características del Proceso

En beneficio de los y las postulantes y su retención, el proceso de postulación a los programas y becas será realizado de forma simultánea. Esto se realizará utilizando la plataforma de postulación a programas de Postgrado, por lo que resulta indispensable el ingreso de la información de estudiantes en la fecha de cierre de postulaciones. Los antecedentes deben estar completos ya que de forma paralela a la selección de estudiantes se estará evaluando la entrega de becas.

Los Vicedecanos, Directores de Escuela e Institutos tendrán acceso al sistema y evaluarán antecedentes cualitativos de los estudiantes (cartas, recomendaciones). De forma paralela la Vicerrectoría de Postgrado evaluará la información cuantitativa (notas, ranking, publicaciones y otras actividades). Una vez adjudicadas las beca, si quien postula desiste, gana una beca externa o no es seleccionado por el programa, los Directores deberán informar inmediatamente al Vicedecano/a y este/a vía STD a la Vicerrectoría de Postgrado a fin de reasignar la beca.

1. CRONOGRAMA FECHAS DE POSTULACIÓN Y ENTREGA DE BECAS

FECHA	ACTIVIDAD
1 de diciembre	Apertura de Postulaciones
8 de enero	Cierre de Postulaciones
9 de enero	Entrega de nómina de estudiantes antiguos postulantes a becas a Vicerrectoría de Postgrado vía STD por parte de los/as Vicedecanos/as, Directores de Escuelas e Institutos.
9 al 13 de enero	Evaluación de antecedentes cualitativos de los estudiantes por parte de los/as Vicedecanos/as, Directores de Institutos(archivo compartido)
9 al 13 de enero	Evaluación de antecedentes cuantitativos de los/las estudiantes en la Vicerrectoría de Postgrado.
9 al 13 de enero	Evaluación de postulantes a los programas



13 de enero	Entrega de nómina de postulantes aceptados en cada programa a la Vicerrectoría de Postgrado por parte de los Vicedecanos vía STD
19 de enero	Entrega de Resultados a los Vicedecanos para su comunicación a los programas.
14 enero (según Calendario ANID)	Postulación obligatoria de los y las postulantes a ANID
Febrero (según Calendario ANID)	Resultados ANID
27 de febrero al 3 de marzo	Recepción de información de los/as Vicedecanos/as, Directores de Escuelas e Institutos sobre estudiantes desistidos.
27 de febrero al 3 de marzo	Recepción de información de los/as Vicedecanos/as, Directores de Escuelas e Institutos sobre estudiantes ganadores de becas ANID, se debe enviar copia de comunicación (incluye alumnos nuevos y antiguos)
6 de al 10 de marzo	Proceso de Reasignación de becas si es necesario